

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4128** *Resolución de 14 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0759	dólares USA.
1 euro =	142,14	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,749	coronas checas.
1 euro =	7,4514	coronas danesas.
1 euro =	0,88125	libras esterlinas.
1 euro =	382,45	forints húngaros.
1 euro =	4,7623	zlotys polacos.
1 euro =	4,9010	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1010	coronas suecas.
1 euro =	0,9870	francos suizos.
1 euro =	153,30	coronas islandesas.
1 euro =	10,8778	coronas noruegas.
1 euro =	20,2779	liras turcas.
1 euro =	1,5411	dólares australianos.
1 euro =	5,5552	reales brasileños.
1 euro =	1,4332	dólares canadienses.
1 euro =	7,3314	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4457	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16303,53	rupias indonesias.
1 euro =	3,7724	shekel israelí.
1 euro =	89,1227	rupias indias.
1 euro =	1362,59	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0122	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6786	ringgits malasios.
1 euro =	1,6962	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,992	pesos filipinos.
1 euro =	1,4270	dólares de Singapur.

1 euro =	36,387	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1656	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.